



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 4.910/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO HÉCTOR
ROJAS NAVARRO.

LAJA, 08 de agosto de 2014.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por HÉCTOR ROJAS NAVARRO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** permiso administrativo a HÉCTOR ROJAS NAVARRO, Escalafón Técnicos, Grado 11° E.M., el 08 de agosto de 2014 en jornada de la tarde.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Sr. Rojas
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓